



**PRÓRROGA DE LA LISTA DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN
DE INTERINIDAD CURSO 2024/2025 (Id. 2016)**

CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Griego (002)
- Latín (003)
- Matemáticas (006)
- Francés (010)
- Tecnología (019)
- Administración de Empresas (101)
- Informática (107)
- Organización y Proyectos Sistemas Energéticos (113)
- Instalaciones Electrotécnicas (206)
- Procesos Comerciales (221)
- Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227)
- Equipos Electrónicos (231)

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

- Árabe (002)

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a su publicación, por sede electrónica.

Ceuta a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.- Miguel Señor Alonso

